



Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría

ISSN: 0211-5735

ISSN: 2340-2733

redaccion@RevistaAEN.es

Asociación Española de Neuropsiquiatría

España

del Río Noriega, Francisco; Valls Blanco, José M<sup>a</sup>; Hernández Monsalve, Mariano  
Centenario de Castilla del Pino. Actualidad y rescate de su obra  
Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría,  
vol. 43, núm. 144, 2023, Julio-Diciembre, pp. 153-162  
Asociación Española de Neuropsiquiatría  
Madrid, España

DOI: <https://doi.org/10.4321/S0211-57352023000200008>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265076222014>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

# Centenario de Castilla del Pino. Actualidad y rescate de su obra

The Centenary of Castilla del Pino's Birth. Relevance and Recovery of his Work

FRANCISCO DEL RÍO NORIEGA<sup>a</sup>, JOSÉ M<sup>a</sup> VALLS BLANCO<sup>b</sup>, MARIANO HERNÁNDEZ MONSALVE<sup>c</sup>

(a) *Psiquiatra. Hospital S. Juan Grande. Jerez de la Frontera. ORCID iD: 0009-0000-3742-4868*

(b) *Psiquiatra. Secretario de la Fundación Castilla del Pino. Co-director de la Escuela de Psiquiatría y Ciencias de la Conducta "Carlos Castilla del Pino" de la UIMP. Córdoba*

(c) *Psiquiatra. Ex-Presidente de AEN-Profesionales de Salud Mental. Madrid*

*Correspondencia: francisco.delrio51@gmail.com*

Los contenidos de este artículo están bajo una Licencia Creative Commons CC BY-NC SA 4.0 (Atribución-No Comercial-Compartir igual).



INTENTAR RESUMIR LA OBRA DE CASTILLA DEL PINO es una tarea que conduce a la impotencia: más de mil seiscientas conferencias, trescientas monografías, treinta libros de psiquiatría, dos novelas, una autobiografía en dos volúmenes y unos diez libros de ensayo (1); supervisó o hizo personalmente más de cien mil historias clínicas; impartió seminarios sobre psico(pato)logía y psiquiatría de dos a cuatro veces por semana (según lo permitieran en sus puestos de trabajo); colaboró activamente en el grupo Praxis (núcleo de filosofía marxista destacado en el franquismo de finales de los años 50 y primeros 60 del siglo pasado); y fue un referente intelectual en los

ambientes universitarios y profesionales democráticos en la transición. En su servicio, donde trabajó solo, con colaboradores voluntarios sin sueldo ni reconocimiento académico, hasta la llegada de la democracia, se formaron varios cientos de médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc. Solamente pudo trabajar diez años en la universidad española por la marginación política y profesional durante el franquismo. En ese tiempo tuvo un centenar de colaboradores, dirigió diez tesis doctorales y tras su jubilación se mantuvo muy activo como conferenciante, presidente de la Fundación Castilla del Pino y, sobre todo, como miembro de la Real Academia.

La imagen de Castilla suele vincularse con su oposición a la dictadura y sus convicciones democráticas y progresistas; sin embargo, su marginación profesional y académica empezó mucho antes. Estudió en Madrid, donde fue alumno interno del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial dirigido por López Ibor. Allí coincidió con Martín-Santos, Letemendía o José Rallo, conoció a Manuel Peraita y, más adelante, a Tello y Fernando de Castro, discípulos de Cajal.

En 1949 ganó la plaza del recién creado Dispensario de Higiene Mental y, en 1952, redactó la ponencia del III Congreso de la AEN junto con López Ibor, pero después de leerla, al intentar publicarla, López Ibor retiró su firma (2). En este trabajo, tras una revisión amplia de la nosología del momento, defiende la inutilidad del modelo médico y la necesidad de un marco teórico propio. Realmente, lo marginaron sus compañeros del momento por sus posiciones teóricas sobre la enfermedad mental. Más adelante, en los años 60, sobre todo tras *Un estudio sobre la depresión* (3), el problema ideológico y político se utilizó como cobertura para su marginación. Sin embargo, tenemos la impresión de que el “cuerpo” de la psiquiatría oficial de este país, sobre todo el estamento universitario, intentaba marginarlo por el abismo intelectual entre ellos y él, ya que, como señala Villagrán en su artículo de este dossier, su formación no es fácilmente abarcable.

En su autobiografía, destaca el papel determinante en su niñez y adolescencia del que fue su mentor desde los once años, Federico Ruiz Castilla, un seguidor de la Institución Libre de Enseñanza, admirador de Giner de los Ríos y, sobre todo, de Ramón y Cajal. Esta figura le inculcó la pasión por la neuropsiquiatría que marcó toda su vida, no solo su inclinación intelectual, sino, sobre todo, su actitud ante el mundo, la necesidad de comprenderlo y explicarlo. Y eso pretendió siempre, llegar a ser maestro. El recuerdo hace más de veinte años de uno de nosotros del ambiente que lo rodeaba antes de la democracia puede servir de ilustración a su manera de ser maestro:

*El mobiliario estaba formado por mesas, sillas, sillones, etc. donados por amigos o por él mismo, imposibles de emparejar. Así, el paciente podía estar sentado en un sillón de estilo español y su acompañante en una silla metálica dos cuartas más abajo, separados ambos del entrevistador por una mesa enorme, pesada, barnizada*

*mucho antes de que él naciera. Sin embargo, ni los pacientes ni nosotros nos percatábamos de ello. Todos teníamos la sensación de ser unos privilegiados por estar allí. Esta sensación de excepcionalidad que nos acompañaba en todo lo que hacíamos es muy difícil de explicar hoy día, veinticinco años después de las primeras elecciones democráticas. La entrada al Dispensario estaba frecuentemente “adornada” con algún policía secreto, y pacientes y colaboradores creíamos formar parte de una misión de regeneración de España. Este carácter de entrega a una causa ilustrada era consustancial a nuestra actividad. Por extraño que parezca, jamás se hablaba de ello. Estaba prohibido hablar de política en el Dispensario. Había que conseguir la mejor psiquiatría, ser los más eficaces, porque a todos, y más que a nadie a D. Carlos, nos dolía aquel país casposo, con su psiquiatría “lópez-iboresca” (en el mejor de los casos). En cierto modo, el estilo de su magisterio en estos primeros años estaba marcado por esa urgencia y responsabilidad que trascendía al simple ejercicio de la profesión. La tensión en el aprendizaje era vivida como la única forma posible de hacer frente a aquella emergencia (4).*

Esta misma vivencia era compartida por muchos otros, como señala Jorge Tizón en su artículo.

Su relación con la AEN fue importante, especialmente en los momentos de cambio hacia la nueva AEN, crítica con el conservadurismo retrógrado que se había ido imponiendo a lo largo del franquismo, hacia una AEN alternativa y crítica, democrática, inter y multiprofesional, y autonomizada al igual que el conjunto del Estado. En los años de esa transición su figura fue un referente intelectual y ético para la llamada “generación del 72”, que iba a liderar el relevo: si en el congreso de la AEN de 1973, que supuso la primera representación formal de ruptura con la anterior, participó validando el “congreso paralelo”, en el Congreso que supuso el cambio definitivo, en Sevilla en 1977, participó con la ponencia “Criterios de científicidad en psico(pato)logía” (5). Trabajo que sintetiza buena parte de su significación y trayectoria, su esfuerzo y creatividad por rescatar la dimensión científica de la psiquiatría, su afán por colaborar con las nuevas generaciones al apoyar una candidatura alternativa, lo que supuso el nacimiento de la nueva AEN, democrática, con los atributos antes señalados, que habría de proporcionar la oxigenación científico-profesional y ética para el periodo de la reforma psiquiátrica y el avance hacia la salud mental comunitaria. Durante ese tiempo, Castilla siguió ejerciendo su magisterio y liderazgo intelectual en la AEN, personalmente y a través de sus discípulos más directos, su escuela. Esta aportación y liderazgo fueron en parte reconocidos mediante el nombramiento como Miembro de Honor de la AEN. Siempre se prestó a dictar conferencias en nuestros congresos o jornadas, como lo hizo con ocasión del 75º aniversario de la fundación de la AEN, en su conferencia en el Colegio de Médicos de Madrid en diciembre de 1999, precedida por otra de Diego Gutiérrez, que

había sido muchos años secretario general de la Asociación; o en el homenaje que se le brindó con motivo de su jubilación en Las Palmas de Gran Canaria, donde ofreció una concepción de la conducta psicótica con base en la función diacrítica del sujeto (6) (cuestión que desarrollan Del Río y Carmona en este dossier); o en la celebración del XXIII Congreso de la AEN en Bilbao, donde dictó la conferencia “Historia crítica de la psiquiatría en el siglo XX. Una mirada biográfica”, como conferencia de clausura del Congreso (7). Su disertación aquí es una valiosa síntesis de la psiquiatría de la segunda mitad del siglo xx. Fiel a su estilo, supone una visión histórico-crítica en la que pondera las aportaciones de las distintas disciplinas y escuelas a la vez que lleva a cabo una acertada crítica de la ceguera que la psiquiatría oficial ha mantenido frente a otras disciplinas como la sociología, la lingüística o incluso la psicología. Por otra parte, reafirma su universo científico como psico(pató)logo, “que incluye al psiquiátrico, pero que contiene muchos más”, y resalta la “peculiaridad” del síntoma psiquiátrico como componente de la biografía del sujeto. Hay que mencionar, además, el convenio de colaboración de la Fundación que lleva su nombre con la AEN, Fundación que ha producido numerosos seminarios, cursos de actualización, simposios y becas en centros internacionales de reconocido prestigio, como el Maudsley Hospital, el Warneford Hospital, el Bellevue Hospital y la Virginia Commonwealth University.

Su influencia y su magisterio profesional, pese a la marginación de las instituciones, no son fáciles de valorar por cuanto fueron los menos los que pudieron tener una relación directa (solo estuvo 10 años en la universidad), pero es innegable que fue un referente para varias generaciones de profesionales de la salud mental. Aunque no existiera un conocimiento exhaustivo de su obra psiquiátrica. Sobre todo, su consideración de la salud mental como una relación, la introducción de concepto de sujeto como objeto de la psico(pato)logía y el contexto social como determinante han sido aportaciones que se asumieron a través de su magisterio, aunque, como ya advirtió hace unos años Rendueles (8), se daba lo que llamó “disociación cognitiva”: la conducta de muchos profesionales que aclamaban a Castilla como héroe cultural mientras que en su práctica clínica no empleaban los conceptos psicopatológicos de su obra. Esta observación es constatada en el artículo de Villagrán, “¿Cómo actualizar la propuesta psicopatológica de Castilla del Pino (y no morir en el intento)?”, en el que repara en el absoluto desconocimiento de la figura y la obra de Castilla entre las nuevas generaciones de psiquiatras y ofrece una serie de razones externas e internas como causas de esta ignorancia.

Quizá la principal resida en la “enajenación de su figura en el mundo universitario de la disciplina”, que, como se ha mencionado, comenzó bien temprano, mucho antes de su irrupción como intelectual, en el momento en que cuestionó el modelo de conocimiento de la psiquiatría convencional, especialmente, sus bases

psicopatológicas. Más bien parece que sus posiciones ideológicas sirvieron como excusa de una élite, todo sea dicho, alineada con el régimen franquista (baste recordar a Vallejo-Nájera y López -Ibor) y que también marginó a muchos otros (Rodríguez Lafora, Sacristán, Mira i López, Llopis y un largo etc.). Esta causa se hermana con otras aledañas, como la debilidad del discurso psicopatológico de la psiquiatría académica, que ha derivado en un catálogo de síntomas y subsistemas (DSM, CIE) a imitación de la fisiopatología, pero sin un soporte biológico con suficiente evidencia. Entre las razones internas, destaca el artículo la complejidad del corpus teórico desarrollado por Castilla, el cual exige conocimientos de múltiples fuentes, desde la lógica formal hasta la gramática del texto pasando por la teoría de la comunicación. La indagación de Castilla, más allá de las conductas psico(pato)lógicas, remite a su interés de siempre por la antropología de la conducta, como se apunta en el artículo. Muestra de este interés puede apreciarse en una compilación de ensayos aparecida tras su muerte (9). Villagrán propone en su artículo recuperar la aportación de Castilla mediante ocho propuestas que convierte en punto de partida para la enseñanza crítica de su obra. Así, comienza con la necesidad de una fundamentación epistemológica, que enlaza con la científicidad requerida de la psicopatología, cuestiones que fueron perseverantes en Castilla.

Recuérdese a este respecto las más de setenta páginas que dedica a la epistemología en su *Introducción a la psiquiatría* (10) y los *criterios de científicidad* de la ponencia presentada al XIV Congreso de la AEN en Sevilla. El artículo continúa con enunciados que se derivan de lo anterior, como la necesidad de un lenguaje “bien hecho”, científico, que debe usar de manera estricta la psicopatología, para el análisis de los síntomas y la conceptualización de conceptos básicos como la psicosis vs. la neurosis, la necesidad de plantear la dimensionalidad en psicopatología y la construcción de un modelo de sujeto cognitivo-afectivo que aporte un soporte para el estudio de la personalidad y sus diferentes trastornos.

El mencionado modelo psicopatológico de las psicosis es abordado, de manera exhaustiva, por Del Río y Carmona en el artículo “Validez y pertinencia de la semiología de las psicosis en Castilla del Pino”. También aquí se abunda en el hecho, hegemónico en la práctica de los servicios de salud mental, de la sustitución de la psicopatología por los sistemas nosológicos vigentes (DSM y CIE). La práctica desaparición de las teorías psicopatológicas en estos contextos es quizá la razón más poderosa para el olvido de autores –Castilla, aunque también se citan otros autores con diversos modelos psicopatológicos– en esos entornos. La práctica clínica se convierte así en práctica artesanal, es decir, no basada en un corpus teórico que pueda dar cuenta de la captura de síntomas –en el caso que nos ocupa de conductas psicóticas– y su clasificación nosológica para su posterior abordaje terapéutico. En las nosografías hoy en boga, la clasificación se logra por votación, al pretender ser

ateóricas (11), y esto genera un empobrecimiento general en la clínica, no solo en cuanto a la objetivación de un trastorno, sino consecuentemente en su terapéutica. Dicho de otra forma, la práctica clínica no solo necesita de criterios de objetivación de las conductas anómalas, psicóticas, sino también de una teoría explicativa de esas conductas. El diagnóstico posee dos niveles, el descriptivo y el hermenéutico, el cual se pregunta por qué esa conducta y no otra; en el caso de las psicosis, ¿de qué se alucina? o ¿sobre qué se delira? (12). Partiendo de estas premisas, el artículo trata de ofrecer respuestas a estos interrogantes, con ilustración de casos clínicos para visualizar la correlación de la teoría psicopatológica del sujeto con la práctica clínico-asistencial. Los autores, además de retomar conceptos clásicos de la semiología general para la objetivación y captura de las conductas psicóticas, sintetizan los conceptos clave del Modelo Judicativo de la Conducta.

El objetivo es hacer ostensible algunas cuestiones de primordial actualidad, como la detección de estados pre-psicóticos o estados mentales de alto riesgo. La detección precoz de estadios previos a las psicosis se ha convertido en el núcleo fundamental de programas asistenciales de amplio espectro (desde atención primaria y servicios sociales y educativos a los servicios de salud mental), que procuran una atención lo más temprana posible para evitar el deterioro y el riesgo de exclusión de personas con trastornos mentales graves. Pero para ello es imprescindible dotar de instrumentos de captación de esos primeros síntomas, así como sustentar esa operación en criterios objetivables. Adquieren, en este contexto, especial relevancia los juicios de realidad indecibles por el sujeto que orientan a la detección de estados de extrañeza, perplejidad, de su realidad externa, o bien la desrealización y despersonalización. Y también los juicios de intención dudosa sobre la confianza en el otro, que pudieran ser manifestaciones de la desconfianza, sospecha, suspicacia y paranoia del sujeto respecto a las intenciones de los demás.

A la inversa, el modelo ofrece posibles explicaciones para la degradación de las formaciones psicóticas. Toda esta gradación entre estados previos o posteriores a las psicosis guarda relación con conceptos que se reactualizan, como el *continuum* entre psicosis o psicosis única. El repaso al Modelo Judicativo pone de manifiesto además algunos aspectos de los que adolece, como la formulación de los trastornos formales del pensamiento, necesitada de un mayor desarrollo y encaje en la psicopatología basada en la relación interpersonal. En este mismo sentido, la detección y uso de las formulaciones metafóricas y metonímicas pueden brindar un itinerario para indagar contenidos psicóticos o estados previos que se hacen conjeturables a través del lenguaje y, por tanto, susceptibles de interpretación. Por este trayecto el modelo contacta con hipótesis actuales sobre las psicosis como el concepto de “saliencia aberrante”, derivado de una de las características de la metáfora y correlacionado con alteraciones neuroquímicas. De otro lado, se conecta con el concepto de hiperreflexividad,

en el que la conciencia de sí mismo adquiere características que pudieran asimilarse al concepto de “saliencia aberrante”.

El disenso de Castilla con la psiquiatría académica (organicista) fue un revulsivo en su momento. Lamentablemente, como señala Jorge Tizón, sigue siendo necesaria una reflexión sobre el estatus científico de los abordajes de la conducta. Tizón analiza la importancia de su obra *Un estudio sobre la depresión* (3), cuyos planteamientos pueden ser útiles para superar las limitaciones que aún tenemos en nuestra práctica cotidiana. Tizón redonda en la ocasión perdida que sigue representando Castilla. Su defensa de la conducta como respuesta a una relación debería estar en la base de la asistencia en salud mental, lo opuesto a la psiquiatría “biocomercial” a la que hemos llegado. Él trabajó muy estrechamente con D. Carlos en la elaboración de una epistemología de la psiquiatría, hoy, desgraciadamente, tan ajena a la ciencia oficial. La clasificación que hace de su obra para visualizar la evolución y las implicaciones de su pensamiento es una buena introducción.

José Ma<sup>a</sup> Valls comenta su último ensayo (*Teoría de los sentimientos* (13)) e intenta exponer su aplicación final de una teoría del sujeto, discutida durante años en su grupo de trabajo. La intención es demostrar la vigencia de su modelo comparándolo con los vigentes en las neurociencias. No deja de sorprender la permanente modernidad de sus planteamientos, pero, a diferencia de las neurociencias, Castilla utiliza su modelo para incluir lo que llama el “tema”, es decir, el contenido mental resultante y provocador de las relaciones que establecemos. La base de la conducta son los sentimientos y estos son provocados por los cambios homeostáticos habidos en nuestras relaciones.

Amelia Valcárcel analiza su obra de los años 60 para destacar tanto sus aportaciones a la apertura intelectual de la España franquista como su papel como maestro y modelo para la generación que inició su vida profesional en la transición. Es un análisis novedoso por lo poco que ha sido discutida su teoría filosófica entre nosotros. Incardina su pensamiento en las diferentes corrientes de la época para acabar considerándolo el mayor exponente del 68 español.

Si la aportación científica y ensayística ha sido enorme, no lo es menos el interés que suscita su vida. Castilla del Pino es un personaje imprescindible para entender la evolución histórica de nuestro entorno social, intelectual y político en el siglo pasado, más allá de lo estrictamente psiquiátrico. Representa la piedra clave que conecta la generación de algunos discípulos de Cajal –Rodríguez Lafora– y de ilustres psiquiatras que tuvieron que exiliarse en la postguerra española –Sacristán, Mira i López, Llopis, etc.– con diversas generaciones, comenzando por sus coetáneos, discípulos de López Ibor –Martín-Santos, Letemendia– hasta llegar a la llamada “generación del 72”, que revitaliza la AEN y rompe con lo anteriormente establecido, como se ha señalado, y en la que participa activamente. Sucesivas generaciones hasta la actualidad lo han

admirado –aunque, ya se ha dicho, más como líder cultural que como científico–, y así lo demuestra la ovación en el citado Congreso de la AEN en Bilbao.

Pero Castilla ha sido mucho más; así lo atestiguan sus memorias: *Préterito imperfecto* (14) y *Casa del olivo* (15). La visión que nos ofrece Fabio Rivas en su artículo, “De Onofre Gil a Carlos Castilla del Pino: *scientia, sapientia et infantia*”, interesa en la medida que nos descubre no solo su faceta literaria sino las vicisitudes por las que pasó en sus relaciones consigo mismo y con su realidad histórica, incluyendo los acontecimientos y los otros personajes. El estilo descarnado, áspero, incluso agresivo de su novela *Discurso de Onofre* (16), de registro trágico, contrasta con el tono austero, sin florituras, de su autobiografía, más épico en *Préterito* (14), más lírico en *Casa del olivo* (15), dice el autor del artículo, que tiene la habilidad de entrelazar la novela con la autobiografía y descubrirnos sus similitudes y sus diferencias. Aparece la novela como precursora de las memorias en la medida que no hay recuerdo en aquella que no aparezca luego en estas. Sin embargo, “la esencia” de Onofre reside en la impostura de sus diferentes yoes y de los que le rodean, imposibilitados unos y otros para la vinculación afectiva, lo que deviene en soledad de anacoreta no elegida aunque sí ilustrada (*scientia*), en conocimiento “rabioso y dolido” que le lleva a la solución radical. En cambio, la autobiografía revela una necesaria descarga de esos yoes que le han lastrado, esos en los que pudiera decirse “he sido” o “fui”, coetáneos de la guerra, la dictadura, pero sobre todo de actitudes mezquinas, para alcanzar la serenidad de la experiencia, de saberse humano igual que los otros humanos, seres todos incompletos y necesitados (*sapientia*), que conecta con la “liviandad” de la infancia (*infantia*) una vez despojados de los yoes tóxicos. Puede concluirse fácilmente que la experiencia de los diferentes yoes puestos en escena en diferentes contextos sociales e históricos está íntimamente entroncada con el modelo de sujeto cognitivo-emocional pero también ético que ha presidido toda la obra de Castilla. Paralelamente, la estructura de ambas obras literarias aparece al servicio de esos yoes de diferentes épocas: en la novela, autor, narrador y protagonista se desdobl原因 al modo cervantino para profundizar en perspectiva; mientras que en la autobiografía coinciden para saldar cuentas consigo mismo.

Entre los participantes como colaboradores de este dossier, se incluyen también profesionales que, sin haberse formado directamente con él de forma sistemática, siguieron muy de cerca sus enseñanzas mediante la lectura de sus libros, la asistencia a conferencias y a veces también manteniendo un trato personal con él, como ocurrió en el caso concreto de Mariano Hernández Monsalve y José Lázar, que mantuvieron trato cordial y amistoso con él, si bien con encuentros personales ocasionales sin la continuidad que tuvieron sus discípulos “presenciales”. Mariano Hernández revisa en su artículo dos textos de Castilla que incluyen la consideración de la ideología como factor condicionante y limitante del buen hacer del clínico en dos

aspectos tan relevantes como la psicoterapia (con el corolario de que la psicoterapia no puede quedar en mero psicologismo y tiene que considerar tanto las cuestiones del contexto social interpersonal como las variables de afinidad o diferencias entre los valores del terapeuta y del paciente) y la práctica profesional en la institución, especialmente ante la indicación de ingreso, y muy especialmente si es involuntario para el paciente psíquico, y su correspondiente conexión (de significado y de práctica) con la situación de desprotección jurídica en que se encontraban los pacientes en el inicio de aquellos años setenta. Su lectura no puede ser sino muy inquietante para quienes están adoptando prácticas acriticas con la situación de alienación e injusticia con los pacientes, y alienta hacia actitudes de cambio en profundidad, en consonancia con el libro de Rodrigo Bercovitz (17), que prologaba Castilla mediante ese texto de referencia.

Por su parte, José Lázaro repasa esa doble dimensión de la persona de Carlos Castilla, sus roles profesionales y sus aportaciones como intelectual y como psiquiatra clínico, en concreto, como psico(pató)logo. Aplicándole a él su propia tesis, se fija específicamente en dos de sus yoes, distintos e interdependientes, observa que entre los muchos yoes que fue en su vida Castilla del Pino hay dos que son a la vez distintos e interdependientes. De modo que, al revisar su producción bibliográfica, encuentra dos tipos bien diferenciados: ensayo y psico(pato)logía que corresponden a esas dos facetas públicas: la de intelectual y la de profesional. Con esta distinción como referencia, encuentra cuatro etapas bien diferenciadas en su evolución como profesional e intelectual, y finaliza con un elogio argumentado sobre una de sus últimas obras, *Celos, locura, muerte* (18), donde se conjugan muy bien esas dos identidades y que hoy conserva toda su vigencia.

Este dossier, que agradecemos a la AEN, pone fin a los actos de homenaje por el centenario de su nacimiento, que se iniciaron en mayo del 2022 con una mesa redonda en la Feria del Libro de Córdoba. La Universidad Internacional Menéndez Pelayo creó a su muerte la Escuela de Psiquiatría y Ciencias de la Conducta ‘Carlos Castilla del Pino’ y en el curso correspondiente a 2022 trató la subjetividad como tema central de la que había sido su obra. Así mismo, el Instituto Cervantes celebró, en octubre de 2022, un homenaje donde se analizó su vida y su obra, tanto sus trabajos científicos como su obra memorialística. El Ateneo de Sanlúcar de Barrameda organizó dos días de conferencias y mesas redondas en torno a su figura y su obra. El Ayuntamiento de Castro del Río celebró igualmente una reunión de dos días en su memoria. La Universidad de Córdoba, igualmente, organizó un homenaje de dos días. Finalmente, por iniciativa de José Lázaro, se ha reeditado su ensayo *Los celos* (19), edición que incluye otros textos sobre su memoria y una entrevista.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1 Caballé A. Castilla del Pino. Barcelona: Ediciones Península, 2005.
- 2 Castilla del Pino C. El punto de vista clínico en la sistemática psiquiátrica actual. Teoría nosológica (1952). En: Castilla del Pino C. Cuarenta años de psiquiatría. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- 3 Castilla del Pino C. Un estudio sobre la depresión. Fundamentos de antropología dialéctica. Barcelona: Ed. Península, 1966.
- 4 Valls Blanco JM. Aprendiendo con D. Carlos. En: Vela del Campo A, Sánchez Vázquez V (coords). Con Carlos Castilla del Pino en su cumpleaños. Córdoba: Gráficas Minerva, 2002; pp. 85-87.
- 5 Castilla del Pino C. Criterios de científicidad en psico(pato)logía. Ponencia XIV Congreso Nacional de la AEN. En: Castilla del Pino C (ed). Criterios de objetivación en psico(pato)logía. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 1989.
- 6 Castilla del Pino C. Palabras de contestación y conferencia. En: Homenaje a Castilla del Pino. Rev Asoc Esp Neuropsiq. 1988; 8 (27): 653-665.
- 7 Castilla del Pino C. Historia crítica de la psiquiatría en el siglo XX. Una mirada biográfica. Conferencia de clausura del XXIII Congreso de la AEN, Bilbao, mayo de 2006. Rev Asoc Esp Neuropsiq. 2007; 25(99): 105-118.
- 8 Rendueles Olmedo G. Coger la cita: Castilla del Pino y López Ibor. Rev. Norte de Salud Mental. 2009; 8(34): 139-156.
- 9 Castilla del Pino C. Conductas y actitudes. Barcelona: Tusquets Editores, 2009.
- 10 Castilla del Pino C. Introducción a la Psiquiatría. 1. Problemas generales. Psico(pato)logía. Madrid: Alianza Editorial, 1978.
- 11 Gay E, Márquez I. De pretérito imperfecto al presente, y más con Carlos Castilla del Pino. Rev. Norte de Salud Mental. 2009; 8(33): 73-78.
- 12 Suárez T. Entrevista con el profesor Carlos Castilla del Pino. Rev Asoc Esp Neuropsiq. 1988; 8(27): 666-673.
- 13 Castilla del Pino C. Teoría de los sentimientos. Barcelona: Tusquets, 2000.
- 14 Castilla del Pino C. Pretérito imperfecto. Barcelona: Tusquets, 1997.
- 15 Castilla del Pino C. Casa del olivo. Barcelona: Tusquets, 2004.
- 16 Castilla del Pino C. Discurso de Onofre. Barcelona: Ed. Península, 1977.
- 17 Bercovitz Rodríguez-Cano R. La marginación de los locos y el derecho. Madrid: Taurus Ediciones, 1976.
- 18 Castilla del Pino C. Celos, locura, muerte. Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- 19 Castilla del Pino C. Los celos. Edición de José Lázaro. Madrid: Triacastela, 2022.